

Quito, 27 de Septiembre 2016

Señor:
GONZALO RAUL JACOME LOPEZ
Presente.

De mis consideraciones:

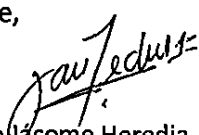
La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CONDISER SOLUCIONES DE INGENIERIA CIA. LTDA.**, realizada el 27 de Septiembre 2016, designó a usted como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía para un período de dos años (2 años) o hasta que fuera legalmente reemplazado y con las atribuciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

Como **GERENTE GENERAL**, ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en los artículos Vigésimo Quinto y Vigésimo Noveno de los Estatutos de la Compañía.

CONDISER SOLUCIONES DE INGENIERIA CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el diez de Diciembre del año dos mil cuatro y está debidamente inscrita el treinta y uno de Enero del año dos mil cinco.

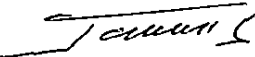
La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autoriza al suscrito para otorgar este nombramiento.

Atentamente,


Raúl Federico Jacome Heredia
CC: 1715210660

Quito, 27 de Septiembre 2016

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE "GERENTE GENERAL" CONDISER SOLUCIONES DE INGENIERIA CIA. LTDA


GONZALO RAÚL JÁCOME LÓPEZ
CC 1704414521



N° TRAMITE: 5161-0041
DOCUMENTO: Nombramiento



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 61170



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	43991
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14634
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTDISSER SOLUCIONES DE INGENIERIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JACOME LOPEZ GONZALO RAUL
IDENTIFICACIÓN	1704414521
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 328 DEL 31/01/2005 NOT. 3 DEL 10/12/2004.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL